

AVIDNA: Representación en las Instituciones para las Víctimas de Desapariciones Forzadas Infantiles

Nos constituimos como Asociación Nacional, porque nuestros hijos robados, **no tienen denominación de origen**, pueden estar en cualquier Región o en cualquier país del Mundo, viviendo con su identidad, **oficialmente falsificada**.

Hemos sido nombrados de Utilidad Pública en 2019 debido a toda la labor realizada desde nuestra fundación en 2015, representando a estas víctimas.

Uno de nuestros propósitos es hacer llegar a la Sociedad, un mensaje de **“resistencia”** para que, estén donde estén nuestros hijos, **sepan que jamás dejaremos de buscarlos**.

Queremos expresar nuestro reconocimiento a los medios de comunicación por difundir nuestros mensajes de búsqueda y agradecer que traten con rigor y respeto nuestra información, pues cada caso es una herida abierta en la conciencia democrática de nuestro país. Necesitamos que comprendan que algunas de las preguntas que nos hacen en las entrevistas, no está a nuestro alcance conocerlas. Deberían dirigirlas a los responsables de las instituciones. Por ejemplo, no podemos hacer una estimación del número de casos, esa información está en poder del Instituto de Estadística, del Ministerio de Sanidad, de Justicia, de Interior o de Fiscalía. No existen cifras oficiales por más que las hemos demandado. Esa estadística oficial, no interesa. Las víctimas estamos realizando un trabajo de investigación y encontrando las pruebas más evidentes que se puedan aportar, a pesar de no tener a nuestro alcance los medios de los que dispone la Policía o la Fiscalía. Pero a pesar de todo, la Justicia archiva o dilata la instrucción hasta la desesperación de las víctimas o el fallecimiento de los criminales. Un dato indiscutible que rompe cualquier lógica estadística es que, a finales de 2019, de las 3.000 denuncias que constan, **la Justicia española no ha resuelto ni un solo caso**.

AVIDNA se ha dirigido a las instituciones para crear conciencia con textos fundamentados en el Derecho Penal e Internacional de Desapariciones Forzadas Infantiles. Esperemos que nuestros representantes institucionales, acometan las reformas legales que dejen de encubrir estos crímenes cometidos en nuestro país hasta fechas vergonzosamente recientes porque, de los delitos cometidos por los individuos, no deberían ser cómplices las instituciones democráticas.

A nuestros representantes políticos y a las instituciones les pedimos que cambien las leyes que se tengan que cambiar porque para los crímenes contra la Humanidad no deberían existir prescripciones, ni fronteras, ni impunidad.

Las primeras Proposiciones de Ley fueron presentadas ante siete Parlamentos Autonómicos y ante el Parlamento Europeo bajo el Expediente 1772/2012, del cual es Peticionaria ante la Comisión de Peticiones, la presidenta de AVIDNA, Ana Cueto Eizaguirre.

En el ámbito nacional, AVIDNA ha comparecido y dirigido sus Peticiones al Senado, ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, ante el Presidente del Consejo General del Poder Judicial y el Defensor del Pueblo español.

En el ámbito internacional ha sido invitada a comparecer en 2015 ante la Comisión de Peticiones en Bruselas, en 2017 ante la Delegación de la Comisión que visitó España en Madrid y, nuevamente en 2018, ante la Comisión de Peticiones en el Parlamento Europeo.

El 31 de agosto de 2019, se materializó la solicitud de Audiencia privada con el Santo Padre al que nos dirigimos como Jefe del Estado Vaticano y cabeza visible de la Iglesia. Ha sido el primer Jefe de Estado que nos ha recibido y escuchado, dando ejemplo de humildad y de humanidad. La trascendencia de este encuentro va más allá del simbolismo: la información transmitida y las peticiones tendrán el seguimiento necesario por parte de AVIDNA.

Todas las peticiones y comparencias impulsadas por AVIDNA son siempre compartidas solidariamente con otras Asociaciones de Víctimas, como consta en todos los textos registrados oficialmente.

El Proyecto de visibilidad de Víctimas de Desaparición Forzada, presentado en 2019 ante la Dirección de Víctimas y DDHH del Gobierno Vasco, ha sido aprobado y nos ha permitido impulsar entre otras actuaciones, la jornada “ Desapariciones Forzadas Infantiles en España: Derechos Humanos, Justicia y ADN como asignaturas pendientes del Estado”, que se celebró el 9 de diciembre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Donostia, y la exposición itinerante “**encontrarte**”, que es la expresión pictórica de veinticuatro artistas vascos como vehículo de visibilización de “maternidades robadas” que se inaugurará el 17 de enero de 2020 en la Sala Abando, situada en la calle Elcano 20 de Bilbao.

Con la pintora Nistal Mayorga como comisaria e impulsora de este último y más reciente proyecto, "**encontrarte**" también cuenta con el trabajo de artistas del mundo de la poesía y la música, para llegar hasta el último rincón, allí donde puedan encontrarse nuestros hijos y hermanos.



El Papa recibe en Audiencia Privada a una delegación de AVIDNA y representantes de otras asociaciones de Niños Robados. 31 de agosto de 2019.



Ana Cueto Eizaguirre, Presidenta de AVIDNA, en la Audiencia Privada con Su Santidad el Papa Francisco. 31 de agosto de 2019.



La pintora Nistal Mayorga, Secretaria técnica de AVIDNA y Comisaria de encontrarte, entregando su acuarela pintada para la ocasión al Santo Padre en la Audiencia Privada de agosto de 2019



De izquierda a derecha la Directora de DDHH del Gobierno Vasco Mónica Hernando, el Lehendakari Urkullu, la pintora Nistal Mayorga, el fotógrafo y escritor “Pikizu” y la Presidenta de AVIDNA, Ana Cueto. Premios René Cassin, 10 de diciembre de 2019, Vitoria-Gasteiz.



“Pikizu”, Nistal Mayorga, el Exdirector general de la UNESCO y Presidente de la Fundación Cultura de Paz, Federico Mayor Zaragoza (galardonado Premio René Cassin 2019) y Ana Cueto. 10 de diciembre de 2019, Vitoria-Gasteiz.